

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

39207 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 24 de julio de 2024 una concesión de dominio público a Ana Rosa Cubas Velázquez, cuyas características son:

Puerto: Dársena de Embarcaciones Menores, Las Palmas.

Destino: Centro y escuela internacional de buceo, venta de material deportivo y servicios relacionados con el buceo.

Situada: Área 19.

Superficie: 90 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2024:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 1.539,20 euros.

- Obras e instalaciones: 4.758 euros.

b) Tasa de Actividad: 1,15% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 3 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 2024.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A240048259-1